

Sorhegui D'Mares, Arturo, *La Habana en el Mediterráneo americano*. La Habana: Imagen Contemporánea, 2007.

Título sugerente, que justifica en la Introducción y que resulta coherente con el conjunto de los siete trabajos que aquí se recogen, ya publicados anteriormente (alguno de ellos más de una vez) en diferentes obras colectivas entre 1980 y 2006. Aunque existe cierta unidad de propósito y contenido, hay una distinción clara entre los tres primeros –dedicados al desarrollo interno de La Habana y de sus élites– y los tres siguientes, centrados en las relaciones comerciales de la capital de la isla con el Caribe o “mediterráneo americano” y Europa. El último viene a ser un ensayo de síntesis sobre la política borbónica para América.

El trabajo que abre el volumen se titula “Las tres primeras Habanas: contraposición de intereses civiles y militares en la conformación de una imagen propia de la ciudad”, y fue publicado (aunque el autor no lo menciona) en el volumen coordinado por Salvador Broseta, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898* (Castellón: Universidad Jaume I, 2002, pp. 197-230). Se trata de un breve ensayo sobre el desarrollo urbano de la ciudad en sus tres primeros siglos de historia. La “primera Habana” sería la que quedó marcada por su elección en 1561 como escala obligatoria de las Flotas de la Carrera antes de su regreso a Europa, lo que provocó un crecimiento muy intenso de su población y la convirtió en un conglomerado desordenado de solares en torno a la primera fortaleza, la Fuerza vieja. La “segunda Habana”, la del siglo XVII, contempla, a la par que sigue el intenso crecimiento de su población, el desarrollo de su hinterland como espacio económico al servicio de la misma, por un lado, y, por otro, la aparición del primer orden urbanístico de la ciudad a partir de la red de parroquias construidas por el obispo Compostela, que dibujó la traza de la ciudad intramuros. La “tercera Habana” sería la de la expansión extramuros, durante el siglo XVIII y primeras décadas del XIX, consecuencia del desarrollo económico y la consiguiente concentración poblacional en el entorno de la capital. Cada una de estas propuestas sugiere a su vez algún comentario.

Empezaríamos por afirmar que, a nuestro juicio, la ciudad-puerto comenzó su notable desarrollo bastante antes de 1561. Como ya dejaron en claro Chaunu y otros posteriormente, la bahía habanera se convirtió en puerto de escala y carenado de una buena parte de los primeros buques del comercio atlántico mucho antes de que se fijaran los términos de la Carrera; más bien fue esta realidad anterior la que llevó a las autoridades coloniales a escoger ese puerto como escala obligatoria y punto de reunión de la flota de la plata. Recuérdese que la Audiencia de Santo Domingo estableció la residencia del gobernador de la isla en La Habana en 1553, entre otras razones, “por los muchos navíos que ordinariamente allí concurrían”.

Sorhegui afirma que el desarrollo de la “segunda Habana”, la del siglo XVII, se vio en parte frenado por el fuerte descenso del comercio atlántico desde 1620, al menos, y ve una prueba de ello en la “sensible reducción” de las solicitudes de solares para la construcción de casas, mientras que aumentaban las de tierras para hatos y haciendas. Aparte de que no demuestra por qué una cosa prueba la otra, como él mismo recoge en éste y en otro de los trabajos del volumen, la población creció durante el XVII casi al mismo ritmo que en la centuria anterior y la construcción de la red parroquial habla por sí sola del incremento de la riqueza, dos pruebas evidentes de que la interrupción del comercio *legal* no incidió realmente en el desarrollo de la ciudad y su entorno. Por el contrario, el inicio de la entrada regular de esclavos desde 1595 (el asiento de Gómez Reynel) propició el incipiente desarrollo azucarero, y el establecimiento de las primeras colonias no españolas en el Caribe favoreció el incremento del comercio interlope en sustitución del legal (como él mismo reconoce en la p. 94); además, la economía habanera se vio dinamizada por la llegada de plata mexicana para la construcción de la muralla desde la década de 1640. En realidad, se puede afirmar que durante el siglo XVII se crearon las condiciones que iban a marcar el desarrollo futuro de la colonia, pero éste es un proceso aún mal estudiado y poco conocido.

El rasgo que caracterizaría a la “tercera Habana” sería el desarrollo de los barrios extramurales, y aquí el autor incluye un interesante estudio sociodemográfico del desarrollo de uno de esos barrios, el de Guadalupe, con base en los datos de los libros parroquiales; un tipo de trabajo que, por cierto, está por hacer para el conjunto de la ciudad hasta, por lo menos, los principios del siglo XIX. Sin embargo, la supuesta

“contradicción” entre los intereses militares o defensivos y el desarrollo natural de la ciudad extramuros –que se sugiere en el título del trabajo como el enfoque principal del mismo– no deja de ser uno de esos mitos que la historiografía cubana reproduce una y otra vez sin aplicar un mínimo de crítica a lo que nos dice la documentación oficial; otro caso de éstos sería ése de seguir considerando la pesa o rueda de abastos como un sistema que estaba supuestamente fuera de la oferta y la demanda.

Con independencia de los aspectos señalados, este primer trabajo del volumen muestra un notable acierto, a nuestro juicio: el de intentar un análisis de larga duración que dote de sentido a la construcción social y económica de la ciudad-puerto en el sistema imperial; una “construcción” que fue obra del grupo de élite habanero que logró vincularla “al conjunto de ciudades portuarias atlánticas modernas relacionadas con el advenimiento del capitalismo industrial”.

Los dos trabajos que siguen a éste primero tratan de la formación de lo que denomina como una “aristocracia colonial”, es decir, las élites habaneras, conformadas desde muy temprano por los señores de hatos o grandes haciendas ganaderas. Se trata de unas pocas familias –los Rojas, los Guzmán, los Sotolongo, los Recio...– que se constituyen en grupo social dominante con base en las mercedes de tierras otorgadas por un cabildo dominado por los mismos beneficiarios de esas mercedes. Un proceso que el autor describe acertadamente a partir de un análisis detenido de las Actas capitulares de la ciudad combinado con el de los protocolos habaneros que se conservan. Innecesario, sin embargo, parece el recurso a la antigua jerga del materialismo dialéctico, como cuando habla de “la interrelación dialéctica existente entre la tierra, el Cabildo y la conformación de una aristocracia colonial” (p. 111), donde no se entiende cómo “la tierra” puede ser sujeto de una relación “dialéctica”, ni que esa misma relación pueda darse entre el cabildo y la “aristocracia colonial”, siendo así que el primero estaba totalmente dominado por la segunda. Se trata simplemente de un proceso de apropiación de la tierra y de oligarquización de la primera sociedad colonial habanera.

Por otro lado, se echa en falta una definición o discusión previa de lo que entiende por aristocracia. En efecto, uno de los rasgos esenciales que definen a una aristocracia es el de la continuidad de los linajes, lo que no ocurre en este caso. Precisamente en el tercero de los trabajos –“Élite, oligarquía o aristocracia en La

Habana de los siglos XVI y XVII”–, el autor explica cómo esta primitiva oligarquía habanera de “los hateros” fue paulatinamente sustituida por otra de comerciantes y funcionarios de origen andaluz. Serían éstos (aunque no ciertamente todos los que cita) los que podrían considerarse la base u origen de una verdadera aristocracia local (la futura “sacarocracia” de Moreno Friginals, al que no cita), en la medida en que de ellos descienden la mayoría de los grandes apellidos habaneros del siglo XVIII (los Calvo de la Puerta, Beltrán de Santa Cruz, Peñalver, Pedroso, Chacón, Armenteros o Arango) que, mezclados con otros de origen semejante –los O’Farrill, Montalvo, etc.– y ostentando títulos de nobleza y otros honores, llegan hasta los umbrales del siglo XX. Sin embargo, relacionar la llegada de esos comerciantes y funcionarios con un propósito de la metrópoli por neutralizar el poder de la primitiva y díscola “aristocracia colonial”, como en efecto lo hace, nos parece un audaz ejercicio de imaginación.

Y es que una de las ideas que atraviesa esta primera parte del volumen es la de una supuesta “confrontación de intereses entre los particulares y la Corona”. Supuestamente, los “particulares”, es decir, la primitiva “aristocracia colonial”, habrían chocado con una política real centralizadora y autoritaria –¡que se habría iniciado con la reacción a la rebelión de los Comuneros de Castilla en 1521!– dispuesta a acabar con el fuerte espíritu localista desarrollado por aquel grupo. En realidad, el único hecho que le lleva a plantear esta tesis es el conflicto surgido en la primera década del siglo XVII en el Bayamo, cuando la imprudente actuación del juez comisionado por el gobernador Valdés para reprimir allí el contrabando provocó la rebelión de los bayameses, que acabarían recibiendo un fuerte castigo. Aunque sin relación ninguna con lo anterior, sitúa en el mismo plano las conocidas rebeliones de los vegueros a principios del XVIII –¿los vegueros como parte de la “aristocracia”?– con motivo del establecimiento del estanco del tabaco. Y todo ello para concluir que si Francisco Arango y Parreño reinterpretó la historia de la isla en su famoso *Discurso sobre la agricultura de La Habana* de 1792, como si nada relevante hubiera ocurrido antes de la invasión inglesa en 1762, fue por la necesidad que tenía de pasar página de “un pasado comprometedor” para la élite antillana. Parece claro que el autor necesita construir un argumento acorde con su visión dialéctica de la historia que, además de superada por la historiografía, no se compadece con un examen cuidadoso de los hechos. Frente a esos sucesos aislados y

sin relación unos con otros –aparte de que ni Bayamo ni los vegueros tienen mucho que ver con las elites habaneras–, la historia de la Gran Antilla se caracteriza precisamente por la larga sucesión de concesiones de la Corona en el terreno fiscal, comercial y económico, desde los primeros momentos de la colonización hasta bien entrado el siglo XIX; y la interpretación, ciertamente interesada, de Arango tenía como único objetivo justificar la necesidad de la liberalización comercial para aprovechar la ruina de la producción azucarera de Haití.

En todo caso, resulta llamativa la escasísima y poco actualizada base bibliográfica de estos trabajos, que se deja sentir especialmente en la interpretación de algunos fenómenos o procesos, como cuando afirma que la interrupción de la exportación de ganado vacuno desde Castilla fue la causa del desarrollo de la ganadería en Cuba (p. 93): pero ¿no es obvio que fue exactamente al revés?; o eso de que “el modelo de explotación agrícola sigue moldes feudales” (p. 105); o cuando se habla del supuesto carácter “democrático” de los ayuntamientos castellanos bajomedievales (p. 112), un mito de la historiografía romántico-liberal hace mucho tiempo superado. A veces, el error viene provocado por la necesidad de justificar un argumento poco sólido, como cuando interpreta la creación en La Habana del Registro de Anotadurías e Hipotecas, en la década de 1630, como si se tratara de una decisión de la oligarquía que demostraría el “nivel de determinación y eficacia administrativa logradas por la aristocracia en el gobierno local” (p. 141-142), cuando se trata de una medida ordenada por Real Pragmática de Carlos V casi un siglo antes (1539) que, en realidad, las oligarquías municipales se resistieron a cumplir precisamente por su carácter fiscalizador.

A la falta de apoyos bibliográficos actualizados hay que sumar la ausencia de aparato crítico documental con el que sustentar algunas de sus afirmaciones, con la excepción de las Actas Capitulares de La Habana y de los protocolos habaneros del XVI, o de los registros sacramentales del barrio de Guadalupe antes citado. Así, por ejemplo, la relación que establece entre los dos primeros grandes apellidos habaneros – los Rojas y los Guzmán– con los homónimos de la Baja Andalucía resulta muy sugestiva, pero requeriría justificarla o demostrarla con fuentes documentales.

Esta falta de rigor metodológico se advierte por doquier en todo el volumen. Así ocurre, por ejemplo, en la p. 134, cuando está hablando de la formación de la “aristocracia colonial” y su dominio del cabildo: “De los cerca de 3.000 habitantes con que contaba entonces [se supone por el contexto que se refiere a 1608] La Habana, sólo 62 de ellos llegaron a desempeñarse, en los últimos 50 años, como alcaldes y regidores. Y de estos 62, 39 eran hateros”. A esta confusa y ambigua sucesión de datos se podría objetar, entre otras cosas, que: 1º) habitantes no es lo mismo que vecinos, que eran los únicos que podían acceder al cabildo; 2º) los 3.000 habitantes de 1608 no eran, evidentemente, los mismos de los últimos cincuenta años; 3º) lo que asombra en principio es que nada menos que 62 personas distintas ocupen unos pocos empleos municipales a lo largo de 50 años: si algo demuestra esa cifra es que hubo una gran movilidad al interior del cabildo, salvo que esas 62 personas pudieran agruparse en unos pocos clanes familiares; y 4º) que 39 de ellos fueran hateros o grandes hacendados es lo más lógico y natural: lo que necesitaría explicarse es qué eran los 23 restantes.

En la segunda parte del volumen nos encontramos con un primer trabajo titulado “Canarias-La Habana y la cuenca del Caribe en la segunda mitad del XVI”, publicado en las Actas del XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (2007). Se trata de un estudio breve, sobrio y correcto, elaborado a partir de los datos que proporcionan los protocolos habaneros y que nos da noticia de la presencia en La Habana de una importante colonia mercantil canaria en fechas tan tempranas. El reducido alcance del trabajo queda justificado porque se trata sólo de una comunicación en un congreso de historia regional, pero el autor dispone ahí de materiales para profundizar en esa temática tan sugerente, siempre que –una vez más– amplíe y actualice la bibliografía, muy abundante por cierto para la historia de las relaciones entre Canarias y América.

Algo similar se puede decir de otro de los trabajos de esta segunda parte, titulado “Yucatán-Cuba y el Mediterráneo americano: surgimiento de una complementariedad económica y comercial en el siglo XVI” que, como el mismo autor confiesa en nota a pie de página, había presentado ya dos veces en otros tantos congresos de historia regional celebrados el 2006 en Quintana Roo y en La Habana. En la parte que depende del manejo de los protocolos habaneros de la época y las Actas capitulares –el conjunto documental que el autor conoce mejor, sin duda– este trabajo resulta logrado y

sugere, aportando datos nuevos dentro de la línea de investigación iniciada hace muchos años por Julio Le Riverend sobre las relaciones económicas entre Cuba y Nueva España desde 1518. Pero cuando, en las primeras páginas, pretende contextualizar su tema con un relato que parte nada menos que de la época prehispánica y continúa con su peculiar interpretación de la primera política indiana de ocupación del territorio, etc. se deja ver, de nuevo, la pobre base bibliográfica e historiográfica del autor.

Y esto último resulta ya demasiado evidente en los otros trabajos de esta segunda parte, dedicados también principalmente a las relaciones comerciales de La Habana con el “mediterráneo americano” y Nueva España, pero con un enfoque general, tratando de insertar e interpretar esas relaciones en un contexto imperial. Poco se habla, en realidad, en estos trabajos de historia de Cuba: sólo referencias generales y a menudo poco acertadas, como cuando trata de la Compañía de La Habana (pp. 195-196), y califica a Martín de Aróstegui de “un desconocido”, o quiere ver una supuesta relación entre la “zona navarro-guipuzcoana” y la fundación de la Compañía (en lugar de hablar del grupo navarro-guipuzcoano en Madrid), o afirma que la Corona obligó a la Compañía a construir navíos “para la Carrera de Indias”; afirmaciones que prueban (lamentablemente) que ni siquiera ha leído el trabajo de Monserrat Gárate, a pesar de que lo cita genéricamente a pie de página.

Y cuando se atreve a escribir sobre la Nueva España se suceden los errores (como cuando califica a López de Gómara de “cosmógrafo”, p. 171) o, simplemente, las afirmaciones peregrinas. Así, en la p. 169 habla de las dos ciudades-puerto, Veracruz y La Habana, como “exponentes de un proceso de formación imperial (...) que descansaba en una empresa oceánica... De tal política oceánica se deriva que por primera vez se privilegiara, a la altura del siglo XV, al océano Atlántico como vía de comunicación con América, superándose el exclusivismo del océano Pacífico y los corredores establecidos a través de él como única vía para la presencia del hombre en América”: con esa expresión “política oceánica” ¿se está refiriendo a un proyecto portugués –¿o al colombino?– de llegar a América a través del Pacífico –¿o del Índico?–: no hay manera de saberlo.

En definitiva, estamos ante una recopilación de trabajos expuestos en diferentes eventos y anteriormente publicados que sólo parcialmente sirven al título general del volumen. Se observa una gran diferencia de calidad científica entre ellos, destacando positivamente aquellos en que maneja fuentes primarias habaneras de la segunda mitad del siglo XVI, que es el campo específico de investigación del autor. Pero en mucho de lo que tiene de contextualización e interpretación, o que se sale de ese campo específico de investigación, se advierte con demasiada evidencia una llamativa ausencia de base bibliográfico-historiográfica adecuada y una clara falta de rigor metodológico.

Juan Bosco Amores Carredano
Universidad del País Vasco.